INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato	**CDPS-70-2025**	**Inicio:** 06.03.2025	**Terminación:** 31.12.2025
Contratista	**Rafael Poveda Televisión SAS**		**C.C. No.** 830114498-5
Objeto:	*41-19 Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Auditoría General de la República y su grupo de comunicaciones, en la preproducción, producción y postproducción de piezas audiovisuales como herramientas pedagógicas de capacitación, divulgación y promoción de los principios y actividades del control fiscal colombiano, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera en la vigencia 2025.*		
Informe:	**07 de 10**	**Periodo:** 01.09.2025 a 30.09.2025	

Ítem	Obligaciones generales contratista	Actividades realizadas
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.	Acta firmada el 6 de marzo de 2025
2	Orientar su capacidad profesional para cumplir el objeto contractual.	Contratista orientó la capacidad profesional en el desarrollo del contrato.
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	Contratista tuvo la debida reserva en todos lo relacionado con el contrato.
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Contratista dispuso el tiempo para el debido cumplimiento del contrato.
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato.	Se constituyó póliza No. 17-44-101217861 con Seguros del Estado S.A.
6	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Contratista obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.
7	Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Contratista presentó informe de actividades No. 07.
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.	No aplica para este periodo
9	Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.	Contratista presentó Factura RP 1034
10	Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoría General de la República en lo que corresponda.	Contratista atendió el sistema de gestión de calidad en los procesos llevados a cabo.
11	Realizar los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS. No obstante, lo anterior, a partir del mes de julio del año en curso, con la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024, la entidad AGR se encargará de realizar el descuento correspondiente de los honorarios del contratista para el pago al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, en cumplimiento de artículo 7° de la Ley en mención.	Contratista presentó certificación de revisora fiscal sobre estado al día de pagos del SSSI
12	Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.	HDV actualizada en el mes de enero de 2025
13	De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a LA AUDITORÍA. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.	El examen pre ocupacional del contratista se presentó para la suscripción del contrato.
14	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución, así como atender las peticiones y/o consultas del supervisor referente al objeto contractual.	No se han reportado anomalías o dificultades en desarrollo del contrato.
15	Participar en las mesas de trabajo, reuniones y comités a los que sea convocado.	Contratista participó en reuniones convocadas por el Grupo de Comunicaciones.
16	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.	Contratista participa en actividades de SGAS convocadas por la entidad
17	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	La contratista ha cumplido con la normatividad y las actividades del SGAS
18	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	Contratista manifiesta que no se han presentado casos de esta naturaleza.
19	Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.	Contratista manifiesta haber cumplido con con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo e, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**
1	Prestar a LA AUDITORÍA el servicio de producción, realización audiovisual, y edición del desarrollo de las piezas audiovisuales que le asigne el supervisor del contrato.	Contratista realizó edición y actualización de imágenes del video de comunicación interna (SGAS), Por otro lado tambien se realizarón ajustes al código cívico de la AGR.
2	Ejecutar la realización, preproducción, producción y posproducción de piezas audiovisuales como herramientas pedagógicas de capacitación a la ciudadanía y contralorías territoriales, funcionarios de control fiscal y demás público de interés, así como la divulgación y promoción de los principios y actividades del control fiscal colombiano designadas por el supervisor del contrato, en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2025.	El contratista realizó diseño, graficación y animación del Key Visual de la rendición de Cuentas 2025 (Nuevos diseño de la propuesta presentación de estadisticas y cambios en la imagen principal)
3	Apoyar técnicamente al grupo de comunicaciones de la AGR en la preproducción, producción y postproducción de ideas creativas con el fin de divulgar y promover el quehacer institucional de LA AUDITORÍA.	El contratista ha realizó proceso de diseño y graficación de la transición principal para los videos de expectativa de comunicación externa de (RENDICIÓN DE CUENTAS DE AGR 2025)
4	Presentar cuando sea necesario según solicitud del supervisor planes y cronogramas de producción de trabajo para contenidos específicos en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2025.	No aplica para el periodo
5	Entregar a solicitud del supervisor del contrato el material realizado, los productos de audio y videos conforme al cronograma pactado.	El contratista ha entregado actualización del video (VALORES AGR) - Tambien se realizarón los ajustes de edición de 1 video de (BRIGADISTAS AGR)
6	Realizar los ajustes de las piezas audiovisuales conforme las instrucciones del supervisor del contrato.	El contratista ha realizado el diseño, graficación y ajustes en edición solicitados por la Grupo de Comunicaciones de la AGR.
7	Prestar el apoyo audiovisual de acuerdo con las indicaciones de la Oficina de Estudios Especiales, en relación con el lugar, la fecha y la hora de prestación de los servicios donde se realizarán las grabaciones con la presencia del personal y los equipos necesarios, en aras de promover la participación ciudadana, la gestión institucional de LA AUDITORÍA y los objetivos del control fiscal colombiano, en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2025.	El contratista ha realizado la preproducción, producción y edición de 2 videos (VALORES AGR y SGAS)
8	Prestar los servicios de edición de las piezas audiovisuales que se requieran en la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos de la estrategia de comunicaciones de LA AUDITORÍA.	RPTV puso a disposición de la AGR un editor con sala profesional para la realización de videos para la entidad.
9	Velar porque cada persona objeto de la pieza audiovisual diligencie el formato de autorización de imagen para que su nombre, voz e imagen pueda ser utilizado en los canales y medios que la AGR considere oportunos.	El contratista ha cumplidolo los protocolos de imagen requeridos en la ejecución de su actividades contractuales
10	Obtener las autorizaciones o permisos que se requieran para la ejecución del contrato.	No se han requerido autorizaciones en tal sentido
11	Ejecutar la producción de mínimo dos (2) comerciales con mensaje institucional de LA AUDITORÍA para espacios en televisión, incluyendo locaciones, audio, locución, lengua de señas, pre y postproducción, etc., además de realizar los trámites ante la entidad competente para su divulgación.	El contratista realizó graficación, animación, edición y subtitulación de un comercial para código cívico, ref: Rendición de cuentas 2025
12	Cumplir con las exigencias de las estrategias de Gobierno en Línea y la norma NTC 5854de 2011, de los contenidos audiovisuales para difundir en escenarios digitales en temas de accesibilidad y usabilidad siempre y cuando se requería que permitan facilitar a los usuarios ver y oír el contenido, esto incluyendo a quienes necesiten un lenguaje de señas de acuerdo con el requerimiento del supervisor.	Contratista ha tenido en cuenta todas las normas de accesibilidad digital en los productos generados.
13	Entregar los discos duros de todo el material visual y fotográfico realizado durante la ejecución contractual.	No aplica para el periodo
14	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a LA AUDITORÍA.	Contratista cumple con los principios de confidencialidad y reserva de la información.
15	Disponer de los equipos necesarios para la producción audiovisual (cámaras profesionales, equipos de audio y sonido profesional, equipos de luminotecnia e iluminación, equipo audiovisual, software actualizado para animación y producción de efectos audiovisuales).	El contratista realizó dos jornadas de grabación de la Sede Central de la Agr, disponiendo de personal y equipos necesarios. Así mismo dispuso de profesionales de producción, edición y camarografía para los productos realizados.
16	Disponer espacios para grabación de audio de alta calidad y set para grabación en vivo.	Contratista dispone de set de grabación y cabinas de audio para cumplir con el
17	Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor y de difusión vitalicios del material producto del objeto contractual.	Contratista cumple con la cesión de derechos patrimoniales del objeto contractual
18	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.	Contratista mostró disposición para atender solicitudes e inquietudes de Supervisión

Observaciones: El contrato CDPS-70 de 2025 se está ejecutando a cabalidad. Los soportes que evidencian la ejecución del contrato han sido archivados en carpeta creada en OneDrive Drive de la cuenta de correo institucional asignada al Supervisor.

Por la AGR:

Juan de Dios Cano Londoño

Supervisor

Fecha: 06.10.2025